MINISTERIO DE SALUD

SIS Seguro Integral de Salud

N°072-2018/SIS/SG

RESOLUCIÓN SECRETARIAL

Lima, 10 OCT. 2018

VISTOS: El Informe N° 39-2018-SIS-OGAR/OT de la Oficina de Tesorería con Proveído N° 447-2018-SIS/OGAR de la Oficina General de Administración de Recursos y el Informe N° 434-2018-SIS/OGAJ-DE con Proveído N° 732-2018-SIS/OGAJ-DE de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 49.1 del artículo 49 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15, establece que los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de una unidad ejecutora deben ser el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces y el Tesorero;

SIS SECRETARÍA GENERAL V°B° MINISTERIO DE SALUD
E. MUÑOZ

Que, el numeral 3.1 del artículo 3 de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03 establece que los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las unidades ejecutoras son designados mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiere delegado de manera expresa esta facultad;

SIS OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS V°B° MINISTERIO DE SALUD
M. ORDOÑEZ

Que, mediante Resolución Jefatural N° 013-2018/SIS de fecha 17 de enero de 2018, el Titular de la Entidad delega a la Secretaria General la facultad de designar titulares y suplentes para el manejo de cuentas bancarias del Seguro Integral de Salud-SIS;

SEGURO INTEGRAL DE SALUD OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA V°B°
R. SIN

Que, mediante la Resolución Secretarial N° 030-2018/SIS/SG y la Resolución Secretarial N° 061-2018/SIS/SG, se aprueban los reportes "Anexo – Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la unidad ejecutora del SIS, de fechas 20 de abril y 28 de agosto de 2018 respectivamente;

Que, la Oficina General de Administración de Recursos mediante Informe N° 39-2018-SIS-OGAR/OT señala que "*es necesario designar al primer titular responsable del manejo de cuentas bancarias y aprobar un nuevo "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de la Unidad Ejecutora 001-Seguro Integral de Salud, el mismo que deberá ser suscrito por la Secretaria General y formalizarse mediante Resolución Secretarial*";

Con el visto del Director General de la Oficina General de Administración de Recursos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General;

De conformidad con lo establecido en la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03 de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, en la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada mediante Resolución Directoral Nº 002-2007-EF-77.15 y del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2011-SA, modificado por Decreto Supremo N° 002-2016-SA.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el reporte "Anexo – Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 05 de octubre de 2018, en el que se detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1091-Seguro Integral de Salud, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.-. Dejar sin efecto la Resolución Secretarial 030-2018/SIS/SG y la Resolución Secretarial 061-2018/SIS/SG.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Seguro Integral de Salud.

Regístrese y comuníquese.

EDITH ORFELINA MUÑOZ LANDA
Secretaria General
Seguro Integral de Salud

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 072-2018/SIS/56

ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

SECTOR :11 SALUD
PLIEGO :135 SEGURO INTEGRAL DE SALUD
EJECUTORA :001 SEGURO INTEGRAL DE SALUD [001091]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	07970048	ALARCON	CARREÑO	NIDIA ANGELICA	TITULAR	TESORERO	DIRECTORA EJECUTIVA DE TESORERIA	VERIFICADO
01	10110068	HIDALGO	FLORES	HERVERT JOEL	SUPLENTE	OTROS CARGOS	COORDINADOR EN GESTION DE LA COMPENSACION	APROBADO
01	07974981	ORDOÑEZ	REAÑO	MANUEL JESUS	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION DE RECURSOS	APROBADO
01	07955601	PINEDO	LOYOLA	JUAN IGNACIO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	DIRECTOR ADJUNTO DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION DE RECURSOS	APROBADO

SIS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS
"B°"
MINISTERIO DE SALUD
M. ORDOÑEZ

MINISTERIO DE SALUD
SEGURO INTEGRAL DE SALUD
M.C. EDITH O. MUÑOZ LANDA
SECRETARIA GENERAL

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba